

# EL PROGRESO

—Sale todos los Jueves—

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA MARINA.

—Número suelto 1 real.—

PRECIO DE SUSCRICION.

TRIMESTRE

3 PESETAS 25 CENTS.

DIRECTOR

D. JUAN B. CATALÁ Y GUAL.

PUNTO DE SUSCRICION

EN LA

ADMINISTRACION DE EST. F. ELÉCTICO.

## Suplemento al número 7.

### LA DETENCION DE «EL PROGRESO.»

Anteayer, á las diez horas de su mañana, presentó, como de costumbre, un sirviente de nuestro Director, en la Alcaldía de esta población, tres ejemplares del número 7 de «El Progreso», autorizados con su firma.

El primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, á la sazón presente, negose á devolver sellado uno de aquellos ejemplares, bajo el frívolo pretexto de hallarse en el campo el Alcalde presidente.

Después de media hora, viendo que esta autoridad no llegaba, rogó, con todo respeto el espresado mandatario, al Sr. Teniente Alcalde, que tuviera la bondad de sellar y entregarle uno de aquellos ejemplares, cuyo ruego fué contestado, poniéndole silencio y arrestándole hasta segunda orden.

Después de tal desahogo, con la conciencia tranquila, pues no envalde es conservador, el Sr. teniente alcalde, por un impulso humanitario sin duda, dió libertad al pobre hombre que poco antes arrestara.

Este, atemorizado y todavía no repuesto del exabrupto de dicha autoridad, vino en busca del Director de nuestra publicación y narró cuanto le había acontecido.

Entonces, conociendo la intención de este alcalde, que buscaba no se repartiera aquel día el periódico á los suscritores de esta localidad y que no alcanzara la hora de salida del correo, dispusimos que se llevasen á la administración de este los números

de fuera y se hiciese el reparto á aquellos.

Esto sucedía sobre las once de la mañana del día 9. A las doce del mismo día á consecuencia de habernos dicho que el periódico seguía sin entregarse á los suscritores, nos personamos en la casa del repartidor y le mandamos hiciera el reparto seguidamente.

Mientras tal disponíamos, volvió á la alcaldía para que se le entregara el ejemplar sellado, el mismo que á las diez de la mañana sufrió una pena de una falta que no había cometido. Pero fué en balde, porque se evadieron de entregarme el ejemplar á que teníamos derecho, contestándole que aun no había regresado del campo el Sr. Alcalde presidente.

En vista de esta obstinación, pusimos al Sr. Gobernador civil, el siguiente telegrama:

«Presentados diez horas mañana de hoy, tres ejemplares número séptimo Progreso autoridad local—Alcalde negándose devolver firmado número.»

Anteayer noche corrió el rumor de que nuestro periódico estaba detenido en la administración de correos.

Nos pareció la especie falta de fundamento por lo descabellada y absurda; pero ayer, día diez, se confirmó, añadiéndose que el periódico no circulaba por orden gubernativa.

La circunstancia de habernos dicho un amigo que llegó de fuera, que en Altea no se había recibido «El Progreso» correspondiente al día nueve, nos acabó de convencer del ilegal acto cometido por este Alcalde.

Indignados del hecho, y para que se supiera en toda España

que la inquisición había renacido, pusimos los siguientes telegramas:

«Gobernador Civil, Alicante. Desde ayer detenida tirada número sétimo Progreso en administración correos esta villa.—Es público que la detención obedece disposición Alcalde.—Falta abiertamente constitución vigente.»

Director El Porvenir—Madrid—Remito Gobernador Alicante, siguiente telegrama: reproducimos el anterior. Víctimas bárbaro atropello.

Al Director de *El Globo* telegrafiamos en idénticas palabras que á «El Porvenir».

A *El Graduador*, de Alicante; *La Nueva Alianza*, de Valencia y *El Pueblo Catalán*, de Barcelona, reproducimos el telegrama que dirigimos al Sr. Gobernador, rogándole además á tan estimados colegas comunicasen á la prensa el bárbaro atropello.

A nuestros queridos amigos D. Emilio Castelar y D. Francisco Casaldruero les trascribimos el telegrama enviado al Sr. Gobernador, añadiendo en el de aquel:

«Periódico combatir desastrosa administración y política conservadoras, víctima inaudita atropello.»

Anoche cuando ya estábamos terminando el anterior relato recibimos el siguiente telegrama:

«Gobernador a Director Progreso.—No se halla en mis atribuciones conocer del asunto que me habla en su telegrama, como de la competencia que es de los tribunales que sin duda habra hecho el Alcalde la denuncia del número de su periódico.»

Seguidamente hemos contestado al señor Gobernador el siguiente despacho:

«Gobernador Civil Alicante.—Detenida tirada por capricho Alcalde, sin auto

judicial motivado.—Pisoteada Constitución Estado.»

Aunque hayamos resuelto no hacer en este suplemento ningún comentario, si que se nos permitirá decir que *no obstante prescribir la ley, fundamental del Estado que la correspondencia no puede detenerse por la autoridad gubernativa*, este Alcalde, despreciando el mandato legal se ha permitido ordenar lo contrario, de conformidad seguramente con su torcido criterio.

Para terminar dos palabras al Sr. Fiscal. Su señoría, que según las antiguas leyes y la orgánica del poder judicial, es el magistrado que promueve la acción de la justicia en *cuanto* concierne al interés público velando constantemente por el cumplimiento del derecho, encontrará en esa prensa tan perseguida actualmente un ausiliar noble, leal y justo.

Nosotros, aquí en esta comarca de la Marina hemos hecho por ayudar á su señoría, y al efecto desde el número quinto de nuestra publicación y bajo el título de «Administración conservadora y sus lunares», presentamos y seguiremos presentando un ramillete de ilegalidades que, como en campos conservadores, las hay de todas clases.

Y concluimos afirmando que ni todas las injusticias y atropellos de los imperantes, nos harán enmudecer. A sus arbitrariedades, contestaremos señalándolos á la vindicta pública. A su reacción con nuestro radicalismo A sus ideas, ¿pero qué digo? ¿acaso las tienen?